



ACUSE

Ciudad de México a 4 de mayo de 2018.
CEN 2016/2020-026.

Maestro Francisco González Díaz
Director General del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.

El pasado 16 de abril, en la reunión sostenida con el Titular de la Unidad de la Banca de Desarrollo, Mtro. Mario Govea Soria, solicitamos que el otorgamiento de bonos sea para todo el personal de la institución y no solamente a funcionarios como se ha hecho hasta ahora, obteniendo como respuesta, que por parte de la Secretaria de Hacienda no habría ningún inconveniente, siempre y cuando exista un mecanismo o metodología para aplicar la evaluación del desempeño, y que esa solicitud se presentara al Director General, quien tiene facultades y autonomía para aprobar éste y otros mecanismos para estimular al personal, de acuerdo con la reforma financiera y leyes vigentes en las Instituciones de la Banca de Desarrollo.

Señor Director, como es de su conocimiento, desde hace más de cinco años, nuestra institución adquirió una moderna herramienta denominada mecanismo para la Medición, Gestión y Evaluación del Desempeño (MED), la cual permitía cuantificar el rendimiento realizado por todos y cada uno de los trabajadores.

Durante este largo periodo de adaptación y aprendizaje, el MED se fue perfeccionando y adaptando a nuestra particularidad, hasta convertirse en el Modelo de Evaluación del Desempeño del Recurso Humano (MEDRH). Actualmente, el instrumento permite detectar los factores cuantitativos y cualitativos que debe cumplir cada trabajador en el desarrollo de sus funciones, alinea al personal con los objetivos y estrategias institucionales, fortalece la cultura de la transparencia, objetividad y sienta las bases para el reconocimiento basado en los méritos y fortalezas de cada persona.

En nuestra institución, la evaluación del desempeño es una práctica común y asimilada desde hace varios años. Se aplica con regularidad y el personal se encuentra plenamente adaptado a ella.

Estimado Director, por lo anteriormente expuesto, solicitamos que el Modelo de Evaluación del Desempeño del Recurso Humano, se aplique a la brevedad a todo el personal de la institución y que el reconocimiento reflejado en bonos y estímulos, sean para funcionarios y personal operativo sin mayor dilación o distinción de categorías.

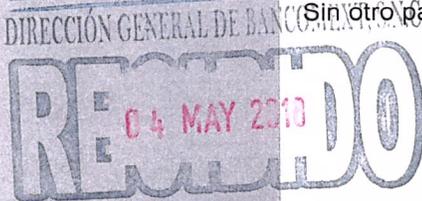
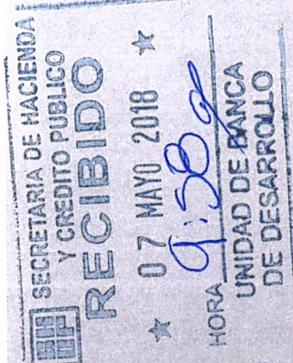
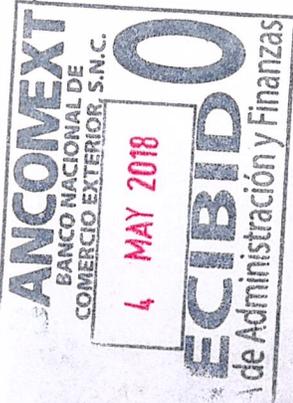
Sin otro particular, reciba nuestra más alta consideración.

José Flores Morales

Secretario General del Sinudet-Bancomext

- c.c.p. Dr. Miguel Messmacher Linartas. Subsecretario de la S.H.C.P.
- Mtro. Mario Govea Soria. Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo de la S.H.C.P.
- Lic. Juan Carlos Téllez Girón-Barrón. Director General Adjunto de Administración y Finanzas de Bancomext.
- Lic. Emeterio Barrientos Romero. Director de Recursos Humanos de Bancomext.

RECIBIDO



Sindicato Nacional Único y Democrático de los Trabajadores del Banco Nacional de Comercio Exterior



Col. Jardines del Pedregal, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01900 México, D.F.
Tel. 5568-4747, e-mail: sinudet@prodigy.net.mx

Col. Jardines en la Montaña, Del. Tlalpan, C.P. 14210 México, D.F.
Tel. 5449-9000